

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2026/06456 Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la aprobación de la memoria comprensiva de los aspectos sociales, financieros, técnicos y jurídicos de la actividad y la forma de gestión y los supuestos de cese de la actividad, en relación al servicio de transporte colectivo urbano de viajeros.

ANUNCIO

La Comisión del Pleno de Gobierno Interior, Seguridad y Proximidad, en sesión ordinaria-dispositiva de carácter público celebrada el día 20 de mayo de 2026 (punto 3 del orden del día), en ejercicio de las atribuciones de carácter decisorio delegadas por el Pleno de la Corporación en sesión de 20 de junio de 2023 (BOP n.º 185 de 22/09/2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 123.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) aprobó inicialmente la memoria comprensiva de los aspectos sociales, financieros, técnicos y jurídicos para la concesión del servicio transporte colectivo urbano de la Ciudad de Gandia.

Lo que se somete a información pública por plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo previsto en los artículos 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril (TRRL), y 197.2.b) de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana (LRLCV), a efectos de que los interesados formulen, en su caso, las reclamaciones y/o alegaciones que consideren oportunas, estando de manifiesto la memoria aprobada, en el apartado "validació de documents" de la sede electrónica de la web municipal: <https://www.gandia.es/>, introduciendo el código del documento:

ALG9DFCXT3WLXSDNMWR9ZF7AW

Gandia, 22 de mayo de 2026.—La secretaria general del Pleno, Vanesa Felip Torrent.

